CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Director de Acompañamiento Familiar y Comunitario, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a ALBERTO IVÁN BLANQUICETT NAVARRO, Identificado(a) con C.C. No. 621.009, quien SI ☐ No ☐ encuentra registrado con antecedente [X]

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 2 días del mes de octubre de 2.023.



DIEGO EDIXON KARACHAS RODRIGUEZ SEGURA

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.